ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
17 ABR 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3082 /
LA LIGUA, 16 ABR 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 2987/2024; Nombra directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°0022024/2024. Depto. Operaciones

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de 100 paquetes de bolsas de basura, destinados a trabajos del taller de operaciones, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr, "Distribuidora Manzano S.A." Rut; 96.908.760-k, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $593.810, impuestos incluidos.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de 100 paquetes de bolsas de basura.

2º Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Distribuidora Manzano S.A."** Rut; **96.908.760-k**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$593.810**, impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL
LA LIGUA

EXAMINADO
19 ABR 2024
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

COTIZACION N° 55029

Distribuidora Manzano S.A

RUT 96.908.760-K
Av. Brasil 2114, Valparaiso
Fonos :32-2155300 - FAX : 32-2227434

MANZANO

Cotizado Por : Alvaro Zamora
E-Mail : azamora@manzano.cl
Telefono : 94445294

Fecha 05/01/2024
Señores : *I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA*
Atencion : AREA DPTO. EDUCACION
Condiciones : Credito 30 dias
E-Mail Contacto : ligua_educacion@yahoo.es

R.U.T: 69050100-7
Validez Oferta : 05/02/2024

#	Código	Descripción	Cantidad	P.Unitario	To
1	10179	BOLSA DE BASURA 140X140 CM 5 UNIDADES	100	CLP 4.990,00	CLP 499.

Total Neto Sin Desc. CLP 499.0

IVA CLP 94.8
Total **CLP 593.8**

COTIZACION SOLICITADA POR SRTA. ARACELI

Impreso por SAP Business One
Autor Alvaro Zamora

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 17/04/2024

0022024

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Hernan Penalta Saavedra - Depto operaciones

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Trabajos dir operaciones

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
100	paquetes de bolsa de basura 140x140	4.990	499.000
	Mas 19%		94.810
	Cotizado A:		
	Distribuidora Manzano S.A.		

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
16 ABR 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LA LIGUA

TOTAL $ 593.810

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
JEFE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

Impta. Nueva Imagen Ltda. 226478 Cobija

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
APROBADO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V°B° JEFE DEL AREA